

Río Gallegos, 26 de Mayo del año 2005.-

A
ccional
ustral

VISTO:

El Expediente N° 04891-R-04; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la recategorización de cargos docentes de carácter interino, en el ámbito de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que dicha propuesta fue aprobada por el Consejo Superior en sesión del 7 de Julio de 2004, estableciéndose las líneas de acción para el mecanismo de recategorización de cargos docentes de carácter interino, plasmada en el texto de la Resolución N° 063/2004-CS-UNPA

Que por Resoluciones N° 163/2005-R y 185/2005-R del Rector de la UNPA, y sus modificatorias, se aprobó, ad-referéndum del Consejo Superior, el llamado a evaluación correspondiente;

Que la Unidad Académica Caleta Olivia solicita la modificación en la composición de los tribunales evaluadores afectados al Agrupamiento G (Anexos I, II y II de la Resolución N° 185/2005-R).

Que por lo expuesto se hace necesario efectuar los siguientes cambios de los docentes evaluadores Julia CORRALES y Aida RICHARD por los docentes propuestos Lía GUERRA y Daniel PANDOLFI respectivamente

Que la Secretaría General Académica, no tiene objeciones que formular.

Que la presente tramitación es competencia del Consejo Superior pero dada la urgencia del mismo se hace necesario dictar la presente ad-referendum de dicho cuerpo.-

Por ello:

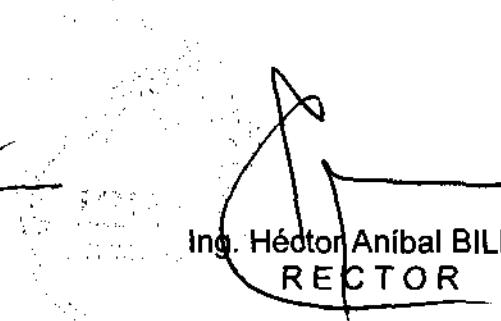
**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º: DESAFECTAR de la composición de tribunales evaluadores para la recategorización de cargos docentes de carácter interino, según Resolución N° 063/2004-CS-UNPA, en lo que respecta al Agrupamiento G (Anexos I, II y II de la Resolución N° 185/2005-R), a los docentes: Julia CORRALES y Aída RICHARD, ambos de la Sede Caleta Olivia, según detalle que figura como Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º: AFECTAR en sus reemplazos y en representación de la Unidad Académica Caleta Olivia, como Evaluador Titular a la docente Lía GUERRA y como Evaluador Suplente al docente Daniel PANDOLFI.

**ARTICULO 3º: TOMEN RAZÓN Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas,
dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.**


Ing. Hugo Santos ROJAS
Secretario General Académico


Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

Nº

328

-2005.-

ANEXO

Tribunales								
Apellido y Nombre	Categoría	UA	Área	Orientación	Categoría Solicitud Agrupamiento	Integrante UNPA Local	Integrante UNPA Externo	Académico externo
ALANIZ, Mariana	Ayudante	RT	Didáctica	Didáctica Especial Y Práctica Docente	Asistente	G	LABARTHE MUÑOZ	GUERRA PANDOLFI CARREÑO CORTI
IRUSTA, Ana	Ayudante	RT	Didáctica	Didáctica por Niveles	Asistente	G	LABARTHE MUÑOZ	GUERRA PANDOLFI CARREÑO CORTI
MAZÚ, Vanessa	Ayudante	RT	Didáctica	Didáctica por Niveles	Asistente	G	LABARTHE MUÑOZ	GUERRA PANDOLFI CARREÑO CORTI
ARREDONDO, Graciela	Ayudante	RT	Didáctica	Didáctica por Niveles	Asistente	G	LABARTHE MUÑOZ	GUERRA PANDOLFI CARREÑO CORTI
ZAPATA, Francisco	Asistente	RT	Didáctica	Didáctica por Niveles	Adjunto	G	LABARTHE MUÑOZ	GUERRA PANDOLFI CARREÑO CORTI
OLIVA, Lidia	Asistente	RT	Didáctica	Didáctica por Niveles	Adjunto	G	LABARTHE MUÑOZ	GUERRA PANDOLFI CARREÑO CORTI

328

WY